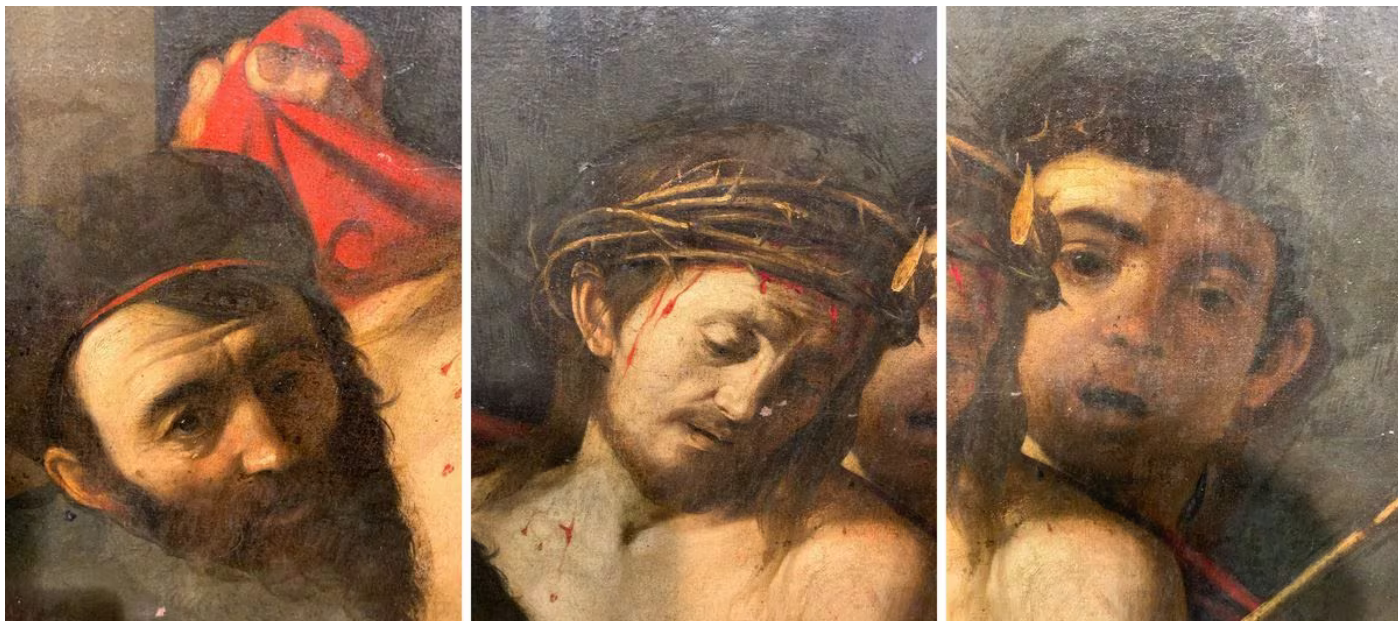




El 'eccehomo' de Madrid representa a Jesús torturado en una composición donde aparecen varios personajes. Diversos detalles técnicos en la ejecución de esta pintura avalan la autoría de Caravaggio, según los expertos.

FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR BENITO NAVARRETE

RESUMEN DEL AÑO | CULTURA >

| ANÁLISIS

De repente, Caravaggio

Una obra atribuida al genio del Barroco revoluciona el mercado del arte, involucrando a instituciones y coleccionistas



ANA MARCOS

19 DIC 2021 - 05:40 CET



A mediados de marzo los grupos de WhatsApp de coleccionistas, historiadores y otros especialistas en arte antiguo de todo el mundo se sincronizan. Solo se habla de un tema: un cuadro de un eccehomo que se va a subastar en Madrid el 8 de abril. Está atribuido al círculo del pintor Ribera y tiene un precio de salida de 1.500 euros. Pero si el ojo y los años de experiencia de este grupo de expertos no les fallan, eso no es una copia del siglo XVII, sino una pintura de Caravaggio que, [como la mayor parte de la obra del genio del Barroco, se creía perdida.](#)

Acababa de aparecer lo que en el mercado del arte se conoce como *sleeper*

(durmiente): una obra mal atribuida, con un precio de salida irrisorio, y aún sin protección legal, es decir, susceptible de ser sacada de España y de ser revendida cuantas veces hiciera falta. “Es como si te toca el euromillón”, decían en el sector.

A partir de ese momento, el goteo de expertos que llegó a la casa Ansorena de subastas fue incesante. La romería encendió las primeras alarmas en el Museo del Prado. La pinacoteca elaboró un informe con “razones fundadas” para atribuir el cuadro a Caravaggio y advirtió al [Ministerio de Cultura pocos días antes de que se celebrara la venta](#). Para entonces, Ansorena ya había retirado el cuadro de subasta y lo había guardado a buen recaudo. El ministro y la Comunidad de Madrid dieron el último paso para proteger la obra: el inicio de la declaración de bien de interés cultural. La tela conseguía la máxima protección y, además, se declaraba inexportable. La pintura perdía el valor de unos 130 millones de euros en el mercado internacional, para quedarse en unos (no menos sustanciosos) 30 millones en el español. Con otro factor determinante, el Estado se había garantizado el derecho de compra.

Ocho días después de que se protegiera, la casa de subastas comunicó oficialmente la identidad de los dueños: los Pérez de Castro, [descendientes de Evaristo Pérez de Castro](#), uno de los redactores de la Constitución de 1812, que además presidió el Gobierno bajo la regencia de María Cristina. Dos siglos después su figura reaparece como el propietario de una selecta colección de arte.

En el testamento de este político está el *eccehomo* atribuido a Caravaggio que intercambió por otro de Alonso Cano con la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1823. [María Cristina Terzaghi, una de las mayores expertas en el pintor del Barroco, fue la primera en redactar un informe científico](#) que atribuye el cuadro a Caravaggio. La especialista repasa el viaje que hizo el cuadro desde que salió de Italia hasta que llegó a España a mediados del siglo XVII y acabó en manos de Pérez de Castro. Aunque deja sin resolver tres claves: no queda claro dónde se compró el cuadro antes de llegar a España; tampoco qué sucedió con la tela durante la invasión napoleónica; ni dónde lo pintó Caravaggio.

La obra permanece custodiada por la familia Pérez de Castro, y Jorge Coll, su portavoz y anticuario, en unas instalaciones cerca del aeropuerto de Madrid. Por allí pasan expertos a verlo. Es una visita breve, de no más de media hora, para elaborar un informe preliminar que, por el momento, no tiene fecha. El misterio continúa.